

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA PLAZA DE ABOGADA/O PARA EL CENTRO DE LA MUJER DE LA MANCOMUNIDAD “MONTE IBÉRICO”.**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. SEGUNDO EJERCICIO, PRACTICO.**

En el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, siendo las nueve horas del día 1 de marzo de 2011, se constituye el Tribunal Calificador del procedimiento de selección para formar bolsa de trabajo para cubrir vacantes en la plaza de Abogado/a del Centro de la Mujer dependiente de esta Mancomunidad, convocado por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de fecha 19/10/2010 (BOP nº 136 de 26/11/2010).

De acuerdo con la Resolución de fecha 03/02/2011, dicho Tribunal se constituye con los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** D. Enrique Serrano Barco. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Higuera.

**VOCALES:**

- A propuesta del Instituto de la Mujer/ JCC-LM:  
D<sup>a</sup>. María Teresa Botija Polo. Técnica Instituto de la Mujer.
- A propuesta del Centro de la Mujer “Monte Ibérico”:  
D<sup>a</sup>. Rosario Serrano Serrano, Psicóloga.
- A propuesta de la Consejería de Salud y Bienestar Social.  
D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Lázaro. Trabajadora Social PRAS.

**SECRETARIO:** Titular: D. Juan del Amor Sánchez. Secretario-Interventor de la Mancomunidad “Monte Ibérico”.

Dándose el quórum legal necesario, se declara constituido el Tribunal, procediéndose a la preparación del segundo ejercicio, conforme a lo previsto en la Base Octava de las que rigen la convocatoria(BOP nº 98, de 25/08/2008).

Dicho ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, consiste en responder por escrito, durante un tiempo máximo de una hora, a un supuesto práctico relacionado con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo y con el temario, puntuándose con un máximo de 21 puntos, siendo preciso obtener un mínimo de 10,5 puntos para superarlo.

Siendo las 10 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, se procede a la realización de dicho ejercicio al que concurren las aspirantes que superaron el **primer ejercicio**, realizado en fecha 23/02/2011, y en el que obtuvieron las puntuaciones que se detallan:

1.- GARCÍA MARTÍNEZ PILAR.....	25
2.- GONZÁLEZ SANZ VERÓNICA.....	20
3.- LÓPEZ LÓPEZ GUADALUPE.....	15

Siendo las 12,30 horas se procede a la defensa del **segundo ejercicio** por parte de las aspirantes y a la entrevista, valorable hasta un máximo de nueve puntos, otorgando el Tribunal las siguientes puntuaciones:

	2º ejercicio	Entrevista	Total
1.- GARCÍA MARTÍNEZ, PILAR.....	18,75	7,50	26,25
2.- GONZÁLEZ SANZ, VERÓNICA.....	16,00	7,50	23,50
3.- LÓPEZ LÓPEZ, GUADALUPE.....	16,85	7,50	24,35

A continuación se procede a valorar el **concurso** con el siguiente resultado:

	Experiencia	Formación	Total
1.- GARCÍA MARTÍNEZ, PILAR.....	14,40	2,50	16,90
2.- GONZÁLEZ SANZ, VERÓNICA.....	1,20	2,50	3,70
3.- LÓPEZ LÓPEZ, GUADALUPE.....	1,80	1,80	3,60

Concluido el proceso selectivo, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por las aspirantes en las fases de oposición y de concurso, y a ordenarlas por orden decreciente de **puntuación total** a los efectos de conformar la **bolsa de trabajo** para cubrir vacantes en la plaza de Abogado/a del Centro de la Mujer, con el siguiente detalle:

Nº Orden	Apellidos y nombre	Oposición	concurso	Total
<b>1.-</b>	<b>GARCÍA MARTÍNEZ, PILAR.....</b>	<b>51,25</b>	<b>16,90</b>	<b>68,15</b>
<b>2.-</b>	<b>GONZÁLEZ SANZ, VERÓNICA.....</b>	<b>43,50</b>	<b>3,70</b>	<b>47,20</b>
<b>3.-</b>	<b>LÓPEZ LÓPEZ, GUADALUPE.....</b>	<b>39,35</b>	<b>3,60</b>	<b>42,95</b>

El Tribunal acuerda comunicar al Sr. Presidente de la Mancomunidad “Monte Ibérico” el resultado del presente procedimiento selectivo a los efectos oportunos.

Y siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha señalada al inicio, el Sr. Presidente del Tribunal declara concluida la sesión, de la que se extiende la presente acta y de la que, como Secretario, doy fe.